ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2021/1892 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 02/2021.*

Edicto

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria ordinaria de fecha 30/03/2021, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 02/2021, mediante transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a distintas áreas de gasto. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 19/2021, se sometió a información al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en portal de transparencia y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, número 65 de fecha 08/04/2021. Durante el plazo concedido al efecto, que comenzó el día 09/04/2021 y finalizó el día 29/04/2021, no consta que se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias. Deviene definitivo en consecuencia, el acuerdo provisionalmente aprobado, quedando como sigue, la citada modificación presupuestaria:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PREVISION	MODIFIC.	TOTAL PARTIDA
2021 32648002	Sub. Asociación musical.	4.000,00	+1.000,00	5.000,00
2021 33422651	Cultura	5.000,00	-1.000,00	4.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 30 de abril de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.

cve: BOP-2021-1892
Verificable en https://bop.dipujaen.es